

Estados Financieros
AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera
aceptadas en Colombia
A diciembre 31 de 2020 y 2019

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	19
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	21
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	23
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25
Nota 7.	Arrendamientos	27
Nota 8.	Otros activos	27
Nota 9.	Inventarios	28
Nota 10.	Patrimonio	28
Nota 11.	Créditos y préstamos	30
Nota 12.	Acreedores y otras cuentas por pagar	31
Nota 13.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	31
Nota 14.	Beneficios a los empleados.....	31
Nota 15.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	34
Nota 16.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	34
Nota 17.	Otros pasivos	38
Nota 18.	Ingresos de actividades ordinarias	40
Nota 19.	Otros ingresos	41
Nota 20.	Utilidad en venta de activos	42
Nota 21.	Costos por prestación de servicios	42
Nota 22.	Gastos de administración.....	43
Nota 23.	Otros gastos.....	45
Nota 24.	Ingresos y gastos financieros	45
Nota 25.	Diferencia en cambio, neta	46
Nota 26.	Impuesto sobre la renta	46
Nota 27.	Información a revelar sobre partes relacionadas	53
Nota 28.	Gestión de Capital.....	55
Nota 29.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	55

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	59
Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	60



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (5) 3784232
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que



aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 03 de marzo de 2021.

Jennifer Andrea Manguel Duarte
Revisor Fiscal de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.
T.P. 227687- T
Miembro de KPMG S.A.S.

03 de marzo de 2021



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por



sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo



con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes manuales de los procesos claves del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink that reads "Jennifer Andrea Maiguel Duarte".

Jennifer Andrea Maiguel Duarte
Revisor Fiscal de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.
T.P. 227687- T
Miembro de KPMG S.A.S.

03 de marzo de 2021

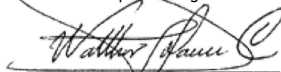
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	49.233.758	49.002.542
Otros activos intangibles	5	192.620	212.154
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	76.378	541.800
Total activo no corriente		49.502.756	49.756.496
Activo corriente			
Inventarios	9	52.128	110.799
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.965.385	1.251.128
Activo por impuesto sobre la renta corriente	26,4	462.955	733.921
Otros activos	8	187.890	127.417
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	1.549.367	2.898.963
Total activo corriente		4.217.725	5.122.229
TOTAL ACTIVO		53.720.481	54.878.725
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	11	53.526.740	53.526.740
Resultados acumulados	11,3	(11.959.413)	(8.694.973)
Resultado neto del periodo	11,3	(2.503.554)	(3.264.440)
Total patrimonio		39.063.773	41.567.327
Pasivo no corriente			
Beneficios a los empleados	14	33.991	25.258
Otros pasivos	17	6.949.016	7.065.528
Total pasivo no corriente		6.983.007	7.090.787
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	12	1.425.686	-
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	3.372.647	3.297.911
Beneficios a los empleados	14	302.451	319.692
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	15	177.053	175.043
Otros pasivos	17	2.395.864	2.427.965
Total pasivo corriente		7.673.701	6.220.611
Total pasivo		14.656.708	13.311.398
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		53.720.481	54.878.725

Las notas son parte integral de los estados financieros



WALTHER DARÍO MORENO
CARMONA
Representante Legal



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T



JENNIFER ANDREA MAIGUEL DUARTE
Revisor Fiscal TP 227687-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 03 de marzo de 2021)

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

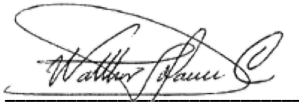
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Venta de bienes	18	2.150	-
Prestación de servicios	18	13.869.322	11.536.067
Arrendamiento			
Ingresos de actividades ordinarias		13.871.472	11.536.067
Utilidad en venta de activos	20	17.200	19.759
Otros ingresos	19	548.345	448.638
Total ingresos		14.437.017	12.004.464
Costos por prestación de servicios	21	(10.620.482)	(10.189.194)
Gastos de administración	22	(1.825.142)	(2.062.414)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(3.932.920)	(2.103.988)
Otros gastos	23	(565.067)	(1.271.246)
Ingresos financieros	24,1	74.718	383.295
Gastos financieros	24,2	(68.142)	(21.312)
Diferencia en cambio neta	25	134	(1.566)
Resultado del periodo antes de impuestos		(2.499.884)	(3.261.961)
Impuesto sobre la renta	26,2	(3.670)	(2.479)
Resultado neto del periodo		(2.503.554)	(3.264.440)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		(2.503.554)	(3.264.440)

Las notas son parte integral de los estados financieros



**WALTHER DARIÓ MORENO
CARMONA**
Representante Legal



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T



JENNIFER ANDREA MAIGUEL DUARTE

Revisor Fiscal TP 227687-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 03 de marzo de 2021)



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 11)	Resultados acumulados (Nota 11)	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	36.526.740	(8.694.973)	27.831.767
Resultado neto del periodo	-	(3.264.440)	(3.264.440)
Resultado integral del periodo	-	(3.264.440)	(3.264.440)
Emisión de capital	17.000.000	-	17.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	53.526.740	(11.959.413)	41.567.327
Saldo al 1 de enero de 2020	53.526.740	(11.959.413)	41.567.327
Resultado neto del periodo	-	(2.503.554)	(2.503.554)
Resultado integral del periodo	-	(2.503.554)	(2.503.554)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	53.526.740	(14.462.967)	39.063.773

Las notas son parte integral de los estados financieros

**WALTHER DARIO MORENO
CARMONA**
Representante Legal

JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T

JENNIFER ANDREA MAIGUEL DUARTE
Revisor Fiscal TP 227687-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 03 de marzo de 2021)

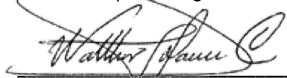
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo	11,3	(2.503.554)	(3.264.440)
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	4,5,21 y 22	1.623.550	1.179.804
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	3.932.920	2.103.990
Resultado por diferencia en cambio, neto	25	(133)	1.566
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	24,2	-	1.266.061
Subvenciones del gobierno aplicadas	17,1	(71.004)	(71.004)
Impuesto sobre la renta corriente	25,2	3.670	2.479
Ingresos por intereses y rendimientos	24,1	(21.303)	(1.169.010)
Gastos por intereses y comisiones	24,2 y 12	61.846	-
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión	20 y 4	(17.200)	3.178
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	23 y 4	144.154	-
Recuperaciones no efectivas	19	(1.338)	-
		<u>3.151.608</u>	<u>52.624</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		58.672	31.563
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(4.160.452)	(1.701.586)
Variación en otros activos		(60.473)	(67.572)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		74.869	1.535.325
Variación en beneficios a los empleados		(8.509)	11.557
Variación en provisiones		-	(485.483)
Variación en otros pasivos		(74.261)	2.900.722
		<u>(4.170.154)</u>	<u>2.224.526</u>
Interes pagado	12	(38.160)	-
Impuesto sobre la renta pagado		(149.875)	(241.534)
Impuesto sobre la renta - devolución		417.171	-
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		<u>(789.410)</u>	<u>2.035.616</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(1.904.295)	(19.402.968)
Disposición de propiedades, planta y equipo	20	17.200	1.851
Adquisición de activos intangibles	5	(976)	(21.273)
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(74.115)	-
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		<u>(1.962.186)</u>	<u>(19.422.390)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Emisión de instrumentos de patrimonio	11	-	17.000.000
Obtención de crédito público y tesorería	12	1.402.000	-
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		<u>1.402.000</u>	<u>17.000.000</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(1.349.596)</u>	<u>(386.774)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.898.963	3.285.737
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>1.549.367</u>	<u>2.898.963</u>
Recursos restringidos		<u>357</u>	<u>350</u>


Las notas son parte integral de los estados financieros



WALTER DARIO MORENO
CARMONA
Representante Legal



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T



JENNIFER ANDREA MAIGUEL DUARTE
Revisor Fiscal TP 227687-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 03 de marzo de 2021)

Escriba el texto aquí

Notas a los estados financieros de Aguas de Malambo S.A., E.S.P para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., (en adelante "Aguas de Malambo" o la "Empresa") es una empresa anónima de servicios públicos mixtos de orden municipal, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante, EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 98.03%.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 424 del 20 de noviembre de 2010 y por escritura pública No. 9 del 20 de enero de 2011, ambas otorgadas por la Notaría Única de Malambo, inscrita el 25 de enero de 2011 bajo el No. 166,358 del libro respectivo en la Cámara de Comercio de Barranquilla, dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados: No. 723 del 23 de junio de 2011 de la Notaría Única de Santo Tomás, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla bajo el No. 171,125 el 28 de junio de 2011, No. 205 del 16 de julio de 2013 de la Notaría Única de Malambo, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla bajo el No. 263,464 el 31 de diciembre de 2013, No. 98 del 10 de marzo de 2016 de la Notaría Única de Malambo, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla bajo el No. 302,895 el 15 de marzo de 2016, y el No. 390 del 6 de octubre de 2015 de la Notaría Única de Malambo, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla bajo el No. 302,962 el 16 de marzo de 2016; configurada como empresa de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con las estipulaciones en la Ley 142 de 1994.

Su domicilio principal está en la calle 12 No. 14-40 Barrio Centro, Malambo, Atlántico, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido.

Los estados financieros de Aguas de Malambo, correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron presentados a la Junta Directiva el 24 de febrero de 2021 quien autorizó convocar a la asamblea general de accionistas para su aprobación.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas de Malambo, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, es regulada por las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, tal como se describe en el aparte de políticas contables

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, Aguas de Malambo, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

1.1.2. Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.2.1. Regulación por sector

1.1.2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

1.1.3. Revisoría fiscal

Aguas de Malambo está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas de Malambo presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso en función de la proporción, que presentan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 8 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

2. 9 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50	a	100 años
Equipos	10	a	100 años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	40	a	80 años
Red agua residual	30	a	80 años
Edificios	50	a	100 años
Equipos de comunicación y computación	4	a	10 años
Flota y Equipo de Transporte	7	a	10 años
Maquinaria y equipo	7	a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 10 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Aguas de Malambo como arrendador

La Empresa solo cuenta con contratos de arrendamiento operativo.

2.11 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida		
Software y aplicaciones informáticas	finita	<u>3</u>	a <u>5</u> años
Licencias	finita	<u>3</u>	a <u>5</u> años
Otros activos intangibles	finita	<u>7</u>	a <u>15</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.12 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.12.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene dos cuentas vencidas, no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender con la obligación-.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la Empresa.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

2.12.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El

valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.12.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.13 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios. Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.14 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de

activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Provisión Aguas y Saneamiento.

Para los activos en general, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.15. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su

ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.16 Beneficios a empleados

2.16.1. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.16.2. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.17. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 30- Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.18. Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.18.1. Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2020, Aguas de Malambo no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión de estimados contables.

2.18.2. Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2020 las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de la Empresa son consistentes con el año 2019, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas

Durante 2020, Aguas de Malambo, implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2020.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

Esta modificación no tuvo impacto en la Empresa, dado que el concepto de materialidad se venía aplicando según lo establecido.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

En la Empresa no se evidenciaron impactos en los estados financieros,

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 a nivel internacional, pero en Colombia inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2020 de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019 cuyo anexo fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 056 de 2020 de la Contaduría General de la Nación. Se permite su aplicación anticipada.

2.18.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2020, la Empresa no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

2.19. Cambios en presentación

Al final del periodo 2020, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado del resultado integral y del estado de flujos de efectivo teniendo en cuenta la materialidad de las cifras y la naturaleza de los conceptos, las reclasificaciones tienen como objetivo facilitar la lectura de los estados financieros por parte de los usuarios de estos, las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2020	2019
Estado del resultado integral				
Intereses deudores	Intereses deudores no gravados	Intereses Efectivo no Gravados deudores clientes	449,547	1,154,392
Intereses Efectivo	Pérdida x cto. Amortizado	Costo Amortizado componente de financiación	420,895	1,266,061

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 14)

– **La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de

obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4)

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 7).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. (Ver nota 18).

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2020	2019
Costo	64,816,629	64,216,410
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(15,582,871)	(15,213,868)
Total	49,233,758	49,002,542

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, y la depreciación de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	40,200,952	14,979,510	2,994,592	1,597,546	3,918,007	133,972	83,727	308,104	64,216,410
Adiciones ³	34,034	106,837	1,758,010	-	2,324	-	3,089	-	1,904,294
Transferencias (-/+)	1,928,174	1,769,593	(3,836,237)	-	138,470	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	(72,570)	(72,570)
Retiros (-)	(1,215)	(1,259,137)	-	-	(40,947)	(4,150)	(2,676)	-	(1,308,125)
Otros cambios -Reclasificación de IVA-	-	-	74,115	-	-	2,505	-	-	76,620
Saldo final del costo	42,161,945	15,596,803	990,480	1,597,546	4,017,854	132,327	84,140	235,534	64,816,629
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,382,829)	(8,481,956)	-	(1,465,439)	(483,813)	(78,727)	(60,627)	(260,477)	(15,213,868)
Depreciación del periodo	(1,024,146)	(357,853)	-	(3,182)	(193,937)	(12,940)	(2,618)	(8,362)	(1,603,038)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	72,570	72,570
Retiros (-)	1,198	1,117,387	-	-	40,896	4,143	344	-	1,163,968
Otros cambios	-	-	-	-	-	(2,503)	-	-	(2,503)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,405,777)	(7,722,422)	-	(1,468,621)	(636,854)	(90,027)	(62,901)	(196,269)	(15,582,871)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	36,756,168	7,874,381	990,480	128,925	3,381,000	42,300	21,239	39,265	49,233,758
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	78,918,113	23,471,184	1,980,960	1,726,471	7,398,854	174,627	105,379	274,799	114,050,387

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	17,929,084	14,719,266	8,479,484	1,597,546	1,829,863	118,186	83,933	367,248	45,124,610
Adiciones ³	-	46,000	19,286,584	-	18,834	20,959	-	54,189	19,426,566
Transferencias (-/+)	21,439,008	165,601	(24,747,878)	1,018,383	1,946,763	-	6,420	-	(171,703)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	(64,600)	(64,600)
Retiros (-)	-	(90)	-	-	(62,976)	(5,173)	(6,626)	-	(74,865)
Otros cambios -Reclasificación de IVA -	832,860	48,733	(23,598)	(1,018,383)	185,523	-	-	(48,733)	(23,598)
Saldo final del costo	40,200,952	14,979,510	2,994,592	1,597,546	3,918,007	133,972	83,727	308,104	64,216,410
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,695,696)	(8,197,510)	-	(1,462,257)	(395,406)	(69,663)	(64,483)	(313,633)	(14,198,648)
Depreciación del periodo	(687,133)	(284,536)	-	(3,182)	(148,206)	(14,236)	(2,770)	(9,593)	(1,149,656)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	62,749	62,749.00
Retiros (-)	-	90	-	-	59,799	5,172	6,626	-	71,687
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,382,829)	(8,481,956)	-	(1,465,439)	(483,813)	(78,727)	(60,627)	(260,477)	(15,213,868)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	35,818,123	6,497,554	2,994,592	132,107	3,434,194	55,245	23,100	47,627	49,002,542

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2020	2019
Tanques El Tesoro	949,245	1,032,294
Redes alcantarillado Malambo	40,543	290,190
Redes acueducto Malambo	692	401
Tratamiento lodos PTAR El Concord	-	1,644,158
Optimización Captación	-	16,211
Red Matriz Zona Sur Malambo	-	11,134
Colector Norte y Centro	-	204
Total	990,480	2,994,592

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2020 se presenta variación principalmente por la entrada en operación de los proyectos Tratamiento de Lodos PTAR El Concord y Redes alcantarillado Malambo.

² El rubro de otra Propiedad, Planta y Equipo incluye equipos y vehículos del parque automotor.

³ Las adiciones incluyen las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Provisión de Aguas y a la UGE de Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$1.860.647 (2019 \$19.679). La empresa obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$351.928 presentada en otros ingresos.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2020:

Grupo	2020	2019
Plantas, ductos y túneles	12,424	65
Maquinaria y equipo	2,659	8,158
Otras propiedades, planta y equipo	2,463	2,463
Equipos de comunicación y computación	982	982
Total	18,528	11,668

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros activos intangibles:

Intangibles	2020	2019
Costo	278,397	277,421
Licencias	106,695	105,719
Servidumbres	171,702	171,702
Amortización acumulada y deterioro de valor	(85,777)	(65,267)
Licencias	(85,777)	(65,267)
Total	192,620	212,154

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo y la amortización de los activos intangibles se detalla a continuación:

2020	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	105,719	171,702	277,421
Adiciones ²	976	-	976
Saldo final costo	106,695	171,702	278,397
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(65,267)	-	(65,267)
Amortización del periodo ³	(20,510)	-	(20,510)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(85,777)	-	(85,777)
Saldo final activos intangibles neto	20,918	171,702	192,620

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2019	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	103,039	-	103,039
Adiciones ²	21,273	-	21,273
Transferencias (-/+)	-	171,702	171,702
Retiros (-)	(18,593)	-	(18,593)
Saldo final costo	105,719	171,702	277,421
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(53,712)	-	(53,712)
Amortización del periodo ³	(30,148)	-	(30,148)
Retiros (-)	18,593	-	18,593
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(65,267)	-	(65,267)
Activos intangibles a 31 de diciembre	40,452	171,702	212,154

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ El rubro de Otros activos intangibles incluye servidumbres.

² Incluye las compras correspondientes a Licencias realizadas en el año.

³ La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Nota 22. Gastos de administración y costos por prestación de servicios.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos contractuales de adquisición de activos intangibles.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2020	2019
SERVIDUMBRE COLECTOR NORTE Y CENTRO	Indefinida	-	171,702	171,702
LICENCIAS DE MAYA	Definida	12	19,296	38,592
LICENCIAS OFFICE PROPLUS 2013	Definida	8	189	472
LINCENCIA ANTIVIRUS	Definida	12	1,265	968

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por ser una servidumbre constituida a perpetuidad al 31 de diciembre de 2019 y tiene un valor en libros de \$171.702 (2019 \$171.702). Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2020	2019
Servidumbre	171,702	171,702
Total activos intangibles con vida útil indefinida	171,702	171,702

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2020	2019
No corriente		
Deudores servicios públicos	2,046,697	1,137,008
Deterioro de valor servicios públicos	(1,972,205)	(595,208)
Otros deudores por cobrar	1,886	-
Total no corriente	76,378	541,800
Corriente		
Deudores servicios públicos	20,817,878	17,481,838
Deterioro de valor servicios públicos	(19,057,082)	(16,489,951)
Otros deudores por cobrar	1,660,097	1,725,957
Deterioro de valor otros préstamos	(1,455,508)	(1,466,716)
Total corriente	1,965,385	1,251,128
Total	2,041,763	1,792,928

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los saldos de cartera no presentan variaciones significativas con respecto al año 2019. Si bien las cuentas por cobrar del servicio de acueducto reflejan algún incremento, el efecto del deterioro de estas compensan la variación final. No obstante, la cartera fue impactada por:

1. Por las medidas gubernamentales que se implementaron frente a la pandemia del COVID-19 que permitieron el pago diferido a los usuarios residenciales de los estratos 1 al 4. Las normativas internas se soportaron en la Resolución CRA 915 del 16/04/2020 “Por la cual se establecen medidas regulatorias transitorias para el pago diferido de las facturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y del servicio público de aseo, en el marco de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19”, modificada posteriormente por la Resolución CRA 918 del 06/05/2020.

2. Por la aplicación de la resolución interna No. 20200910000981-7, producto de la medida adoptada por el Gobierno Nacional “Reinstalar y Reconectar” y “No suspender ni cortar usuarios residenciales”, además, el congelamiento de las cuotas de diferidos y financiaciones. Como consecuencia de esta decisión se reconectaron en el 2020, un total de 5,909 usuarios y el comportamiento de pago de estos usuarios fue muy bajo, pues sólo se logró un recaudo promedio del 7,33% con relación al valor facturado.

Las cuentas por cobrar diferidas de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2020		2019	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	5,037,172	(3,501,108)	2,903,532	(1,741,424)
Menor a 30 días	462,606	(452,731)	467,465	(367,294)
30-60 días	398,906	(379,308)	314,841	(290,010)
61-90 días	365,648	(358,490)	312,137	(300,505)
91-120 días	468,495	(461,336)	301,526	(293,134)
121-180 días	201,022	(186,551)	504,745	(491,631)
181-360 días	1,517,260	(1,378,156)	2,425,680	(2,261,769)
Mayor a 360 días	14,413,465	(14,311,607)	11,388,920	(11,339,392)
Total deudores servicios públicos	22,864,575	(21,029,287)	18,618,846	(17,085,159)
Otros deudores				
Sin Mora	204,537	-	1,672,415	(1,446,218)
Menor a 30 días	118	(6)	-	-
30-60 días	82	-	-	-
61-90 días	-	-	44,850	(11,807)
121-180 días	52	-	-	-
181-360 días	1,448,485	(1,446,811)	-	-
Mayor a 360 días	8,709	(8,691)	8,692	(8,691)
Total otros deudores	1,661,982	(1,455,508)	1,725,957	(1,466,716)
Total deudores	24,526,557	(22,484,795)	20,344,803	(18,551,875)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2020	2019
Corrección de valor al inicio del periodo	(18,551,875)	(15,001,668)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(8,773,909)	(6,771,102)
Cancelaciones	4,840,988	3,220,895
Saldo final	(22,484,795)	(18,551,875)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2020	2019
Saldo inicial de activos financieros	20,344,802	17,294,050
Activos financieros nuevos originados o comprados	17,322,040	15,567,733
Cancelaciones de activos financieros	(13,080,351)	(11,803,745)
Valoración a costo amortizado	(59,933)	
Otros cambios - Incluir la descripción del cambio -	-	(713,236)
Saldo final	24,526,557	20,344,802

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo es aprobado por el Comité creado para el efecto.

Nota 7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento sede administrativa Malambo Contrato CO-2019-066, con vigencia de 01-01-2020 hasta el 31-12-2020, valor semestral del contrato \$67,517. Para un canon mensual de \$5,626.

Al 20 de diciembre de 2020 se hizo renovación con el contrato N° CO-2020-066, que regirá a partir del 01-01-2021, hasta el 31-12-2021, y contempló reajuste del (2%), de acuerdo a lo establecido en numeral seis de capítulo III de la solicitud única de oferta, en la cláusula Quinta del contrato, pactado en el contrato CO-2019-066 quedando con un valor anual de \$68,867 IVA incluido y el canon del contrato mensual de \$5,739 IVA incluido.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo, no cancelables se distribuyen así:

Arrendamiento Operativo	2020	2019
Año Uno	67,615	67,517
Total	67,615	67,517

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del periodo 2020 son: gasto \$15,529 (2019 \$15,589) y Costo \$51,988 (2019 \$51,550).

La Empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen, la NIIF 16 no aplica, por no cumplir el plazo de arriendo (mayor a un año), y porque el valor del activo subyacente es menor a 11 salarios mínimos.

Nota 8. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	122,703	56,213
Impuesto a las ventas ²	65,187	71,204
Total otros activos corriente	187,890	127,417
Total otros activos	187,890	127,417

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Los pagos realizados por anticipado corresponden a los seguros de responsabilidad civil extracontractual, de manejo, de amparo de vehículos, de todo riesgo y de directivos.

²El impuesto a las ventas es por la reclasificación que se dio a los activos para el beneficio tributario el cual los identificó como bienes de industria básica y el saldo a favor en las declaraciones del IVA.

Las compras y ventas convencionales de otros activos se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Nota 9. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2020	2019
Materiales para la prestación de servicio	32,320	74,732
Mercancia en existencia	19,808	36,068
Total de inventarios al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor	52,128	110,800

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En el 2020, se reconocieron inventarios por \$276,795 (2019: \$303,511) como costo para la prestación del servicio durante el periodo, la disminución se debe al contrato de mantenimiento de redes tercerizado.

La Empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 10. Patrimonio

10.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2020	2019	2020	2019
Capital autorizado	54,000,000	54,000,000	54,000,000	54,000,000
Capital por suscribir	(473,260)	(473,260)	(473,260)	(473,260)
Capital suscrito y pagado	53,526,740	53,526,740	53,526,740	53,526,740
Total capital y prima	53,526,740	53,526,740	53,526,740	53,526,740

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En la asamblea ordinaria, acta N° 96 del 31 de octubre de 2018, por unanimidad aprobaron adenda al reglamento de suscripción de \$32.500 acciones ordinarias y en la Asamblea General de Accionistas, en sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2017, por unanimidad, aprobó aumentar el capital autorizado de la sociedad en la suma de veintitrés mil millones de pesos (\$23.000.000), pasando de treinta y un mil millones de pesos (\$31.000.000) a cincuenta y cuatro mil millones de pesos (\$54.000.000) para llevar a cabo una capitalización de la sociedad por treinta y dos mil quinientos millones de pesos (\$32.500.000), en el acta N° 12 de la Asamblea General de Accionistas realizada el 20 de octubre de 2017, en el artículo 5.4 la Asamblea delego a la junta directiva la elaboración del respectivo reglamento de emisión y colocación de acciones, y el acta N° 96 de Junta Directiva realizada el 31 de octubre de 2018 se efectuó una cuarta adenda al reglamento de suscripción de acciones ordinarias de fecha 2 de noviembre de 2017, para modificar su artículo octavo, en las fechas y montos de desembolsos del segundo y tercer tramo así:

- Segundo Tramo Ocho mil millones de pesos (\$8,000,000)
- Tercer tramo Doce mil millones de pesos (\$12,000,000)

El Primer Tramo, se dio el pago en su totalidad y en sesión la sesión del 02 de noviembre de 2017, la asamblea aprobó por unanimidad, autorización el pago de las acciones por parte de EPM Matriz, del segundo y tercer tramo, y en el acta N° 102 de Junta Directiva realizada el 30 de Mayo de 2019 se efectuó una quinta adenda al reglamento de suscripción de acciones ordinarias de fecha 2 de noviembre de 2017, para modificar su artículo octavo, en las fechas y montos de desembolsos del segundo y tercer tramo así:

Capitalización	Fecha máxima de Pago	Valor a Pagar Máximo	Pago 2019	Pago 2018	Pago 2017
Capitalización 2017	Feb.24/2017				2,500,000
Primer Tramo	Nov.24/2017	6,500,000			6,500,000
	Feb.24/2018	6,000,000		6,000,000	
Total Primer Tramo		12,500,000			
Segundo Tramo	Nov. 02/2018	2,000,000		2,000,000	
	Dic. 21/2018	1,000,000		1,000,000	
	Feb.01/2019	3,000,000	3,000,000		
	Mar.08/2019	2,000,000	2,000,000		
Total Segundo Tramo		8,000,000			
Tercer Tramo	Jun. 07/2019	5,000,000	5,000,000		
	Ago. 23/2019	3,000,000	3,000,000		
	Nov.22/2019	2,000,000	2,000,000		
	Dic. 20/2019	2,000,000	2,000,000		
Total Tercer Tramo		12,000,000			
Total Pagos			17,000,000	9,000,000	9,000,000

El valor nominal de la acción es \$1 y en el periodo se emitieron 17,000,000 acciones.

10.2 Reservas

Aguas de Malambo no ha realizado apropiación de reservas ya que a la fecha no ha generado utilidades contables.

10.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2020	2019
Saldo inicial	(11,959,413)	(8,694,973)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	(11,959,413)	(8,694,973)
Resultado neto del ejercicio	(2,503,554)	(3,264,440)
Total resultados acumulados	(14,462,967)	(11,959,413)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 11. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2020	2019
Corriente		
Préstamos a vinculados económicos	1,425,686	-
Total otros créditos y préstamos corriente	1,425,686	-
Total otros créditos y préstamos	1,425,686	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En la Junta Directiva 1679 del 17 de diciembre de 2019 de Empresas Públicas de Medellín, socio mayoritario de Aguas de Malambo, se aprobó un crédito a favor de Aguas de Malambo por el cupo máximo que financieramente fue viable otorgar \$1,402,000, con la característica de ser capitalizable si la Empresa logra celebrar un acuerdo de pago con la Alcaldía de Malambo, por los dineros que son adeudados. Las condiciones del crédito son: plazo de un año, monto total de \$1,402,000 que se desembolsan según solicitud, tasa de IBR 6 meses + 3,47% NASV.

El crédito fue adquirido con el fin de utilizarse en actividad generadora de renta.

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2020 \$38,160, los cuales se hacen semestre vencido.

La conciliación de la deuda es la siguiente:

Créditos y préstamos	
Saldo inicial	-
Adiciones	1,402,000
Intereses pagados	(38,160)
Intereses causados (Gasto)	61,846
Saldo Final	1,425,686

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 12. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreeedores y otras cuentas por pagar	2020	2019
Corriente		
Acreeedores	2,785,013	1,169,545
Adquisición de bienes y servicios	542,538	2,083,277
Contratos de construcción	45,096	45,089
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	3,372,647	3,297,911
Total acreedores y otras cuentas por pagar	3,372,647	3,297,911

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El término para el pago a proveedores es generalmente, 45 días calendario, con excepciones que están documentadas en los procesos y determinadas entre otras, por el tipo de obligación y contrato.

El aumento en 2019 es de \$74,736, básicamente es en Acreeedores dado que este año se ha financiado el pago facturas como son de energía y el acta de operación comercial, por otro lado hubo subejecución de inversiones.

Nota 13. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2020	2019
Efectivo en caja y bancos	1,546,019	2,892,270
Otros equivalentes al efectivo	3,348	6,694
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	1,549,367	2,898,963
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1,549,367	2,898,963
Efectivo restringido ¹	357	350

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Aguas de Malambo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, para el manejo del Acta de Transacción con la fundación EPM para el periodo 2020, a corto plazo.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

En los meses de febrero y octubre de 2020, se recibió el pago de \$1,000,000 por concepto de Crédito de Tesorería otorgado por la casa matriz y en octubre \$ 402,000.

Nota 14. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2020	2019
No corriente		
Beneficios largo plazo	33,991	25,258
Total beneficios a empleados no corriente	33,991	25,258
Corriente		
Beneficios corto plazo	302,450	319,692
Total beneficios a empleados corriente	302,450	319,692
Total	336,441	344,950

-Cifras en miles de pesos colombianos-

14.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

14.1.1. Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$60,771 (2019: \$55,720) y costo por \$148,090 (2019: \$188,882).

14.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad	
	2020	2019
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	25,258	28,792
Costo del servicio presente	4,162	6,103
Ingresos o (gastos) por intereses	1,788	2,212
Supuestos por experiencia	1,177	(4,442)
Supuestos demográficos	-	(8,505)
Supuestos financieros	1,606	1,098
Saldo final del valor presente de obligaciones	33,991	25,258
Superávit o (déficit) por beneficios largo plazo	(33,991)	(25,258)
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	(33,991)	(25,258)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la Convención Colectiva de Trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce en dinero, en tiempo y/o en tiempo y dinero a elección del trabajador. En tiempo, en conjunto con los días de vacaciones de acuerdo con las siguientes características: por diez (10) años de servicio continuo se pagarán 5 días de salario básico, por quince (15) años de servicio continuo se pagarán 10 días de salario básico, por veinte (20)

años de servicio continuo se pagarán 15 días de salario básico, por veinticinco (25) años de servicio se pagarán 20 días de salario básico respectivamente. Para el plan de prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos. Este beneficio se inició en octubre del 2014 con la firma de la convención colectiva.

14.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficio	2020		2019	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	7.4	7.4	8	8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2020	2019
Tasa de descuento (%)	6.50%	6.90%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	N.A	N.A
Tasa de incremento futuros anual	N.A	N.A
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	3.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de antigüedad	31,735	36,524	36,706	31,535
Total beneficios de largo plazo	31,735	36,524	36,706	31,535

-Cifras en miles de pesos colombianos-

14.4 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2020	2019
Cesantías	167,587	162,706
Vacaciones	95,527	110,784
Intereses sobre cesantías	19,980	19,417
Prima de vacaciones	16,855	25,743
Prima de servicios	1,620	204
Bonificaciones	881	838
Total beneficios de corto plazo	302,450	319,692

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios a empleados de corto plazo corresponde básicamente al consolidado de prestaciones sociales.

Nota 15. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2020	2019
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	68,692	69,598
Impuesto predial unificado	77,540	77,540
Impuesto de industria y comercio	18,108	21,845
Otros impuestos municipales	10,733	-
Impuesto al valor agregado	1,980	6,060
Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente	177,053	175,043
Total Impuestos, tasas y contribuciones	177,053	175,043

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 16. Provisiones, activos y pasivos contingentes

16.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes

máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

16.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	255,595	1,828,771
Total	255,595	1,828,771

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Nelson Mercado Luna	Pago de factura No. 0095 en virtud de supuestas obras efectuadas para atender emergencia en la Cra 22 con Calle 22 del Municipio de Malambo.	218,435
Fabian Bacca Jimenez	Reconocimiento por parte de Aguas de Malambo de una relación Laboral adquirida en los años 2015 y 2016 donde prestaba sus servicios como trabajador en misión de la empresa Temporal S.A.S. y, en consecuencia, se reconozca el pago de vacaciones, primas, cesantías, bonificación por suscripción de la convención, e indemnización por despido sin justa causa.	20,208
Emer Enrique Conrado Anguila y Otros.	Primera. Que se declare administrativamente responsable a la Nación Municipio de Malambo Departamento del Atlantico, Instituto nacional de Infraestructura (ANI) Firma consesionaria, Autopista del Sol SAS. Aguas de Malambo S.A. ESP. Responsable por los daños y perjuicios materiales, a la salud a otros bienes y o derechos convencional y constitucionalmente amparados y en general de cualquier otro tipo que se demuestre ocasionados a raiza de la fallad en la presacion del servicio. Segundo	16,952
Total pasivos contingentes		255,595

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 16.1. Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Malambo	Se libre mandamiento de pago en contra del Municipio de Malambo - Atlántico y a favor de Aguas de Malambo S.A. ESP. por las siguientes sumas de dinero: Por la suma de Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Diecisiete Mil Ochocientos Seis Pesos con Noventa Centavos (\$1.446.217.806,90	1,828,771
Total activos contingentes		1,828,771

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2020 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$255,595 (2019: \$798,526).

Los eventuales reembolsos para la empresa son de \$1,828,771 (2019: \$1,781,408).

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2021	240,836	1,837,130
2029 y otros	31,745	-
Total	272,581	1,837,130

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 17. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2020	2019
No corriente		
Subvenciones del gobierno	5,242,483	5,313,487
Activos recibidos de clientes o terceros	1,706,534	1,752,041
Total otros pasivos no corriente	6,949,017	7,065,528
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	2,132,781	2,132,781
Recaudos a favor de terceros	146,571	178,672
Subvenciones del gobierno	71,004	71,004
Activos recibidos de clientes o terceros	45,508	45,508
Total otros pasivos corriente	2,395,864	2,427,965
Total otros pasivos	9,344,881	9,493,493

-Cifras en miles de pesos colombianos-

17.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2020	2019
Saldo Inicial	5,384,492	5,455,496
Reconocidas en el resultado del período	(71,004)	(71,004)
Saldo Final	5,313,488	5,384,492
No Corriente	5,242,483	5,313,487
Corriente	71,004	71,004
Valor en Libros a 31 de Dic de 2020	5,313,487	5,384,492

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se clasifica como subvenciones del Gobierno, dado a que corresponde a la entrega de un activo (barcaza) a título gratuito por parte del Municipio, el cual no obliga la restitución del activo fijo.

16.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2020	2019
Corriente		
Venta de servicio de acueducto	2,099,097	2,099,097
Venta de servicio de alcantarillado	33,684	33,684
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	2,132,781	2,132,781
Total ingresos recibidos por anticipado	2,132,781	2,132,781

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2020	2019
Venta de bienes	2,150	-
Prestación de servicios		
Servicio de acueducto ¹	9,803,254	7,064,678
Servicio de saneamiento ²	3,604,324	3,317,153
Componente de financiación ³	461,744	1,154,392
Contratos de construcción	-	(156)
Total prestación de servicios	13,871,472	11,536,067
Total	13,871,472	11,536,067

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El incremento del 39% en el servicio de acueducto es debido se debe a los usuarios reconectados como medida establecida por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria y el incremento en la facturación del cliente Postobón.

²El servicio de saneamiento mostró una variación 9%, que también fue impactado por la reconexión de los usuarios en el servicio de acueducto en atención a las medidas de emergencia sanitaria y el usuario de la Fuerza Aérea Colombiana.

³El componente de financiación se da por el cambio de metodología en el cálculo del EBITDA.

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: con el suministro al usuario final para el servicio de prestación de aguas y con la recolección de aguas servidas en el servicio de saneamiento.

La totalidad de los ingresos de actividades ordinarias, son reconocidos en un momento concreto del tiempo.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño que es la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado los cuales se satisfacen mensualmente e inmediatamente se procede a generar la factura y registrarlo en la cuenta de ingresos, y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

Contratos con clientes

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo de contratos con clientes, para los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020:

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes celebrados con los usuarios por la prestación de servicios públicos	899,689	1,169,920	2,099,097	2,099,097
Total	899,689	1,169,920	2,099,097	2,099,097

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2019	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes celebrados con los usuarios por la prestación de servicios públicos	911,193	899,689	735,274	2,099,097
Total	911,193	899,689	735,274	2,099,097

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 19. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Indemnizaciones ¹	361,451	68,614
Sobrantes	8	(8)
Subvenciones del gobierno	71,004	71,004
Recuperaciones	69,019	32,295
Recuperaciones No Efectivas	1,338	241,090
Otros ingresos ordinarios	45,525	35,643
Total otros ingresos	548,345	448,638

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Las indemnizaciones en el 2020, se ven impactadas, por el reconocimiento realizado por la aseguradora SURA, a través de la póliza Multiriesgo, por los daños ocasionados por fallas de voltaje de energía \$45,208, por daños en paneles de sedimentación \$207,265 y por la emergencia ocurrida como consecuencia de lluvias y anegación \$99,455. Por otro lado, se recibió pago de la SSPD, por la

sentencia en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, por concepto de la contribución que se pagó del año 2015, por \$9,523.

Nota 20. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en Venta de Activos	2020	2019
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	17,200	19,759
Total	17,200	19,759

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Valor en que se vendieron las dos camionetas vans Chevrolet, en el año 2020.

Nota 21. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2020	2019
Consumo de insumos directos ⁴	2,501,521	2,254,603
Servicios personales ⁶	2,055,101	2,309,457
Depreciaciones ¹	1,592,389	1,134,406
Órdenes y contratos por otros servicios ²	1,574,224	1,241,346
Generales	966,478	844,905
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ³	681,273	399,548
Compras en bloque ⁵	461,339	871,324
Impuestos y tasas	386,845	540,919
Materiales y otros costos de operación	112,183	335,616
Arrendamientos	106,842	95,435
Licencias, contribuciones y regalías	69,672	67,658
Servicios públicos	61,811	43,588
Seguros	50,646	38,523
Amortizaciones	158	11,866
Total	10,620,482	10,189,194

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Las Depreciaciones aumentaron con respecto al año anterior obedeciendo a los traslados a operación de los proyectos de inversión realizados en el 2019.

²Las órdenes y contratos por otros servicios, se vieron incrementados por el aumento de los costos asociados a línea de atención clientes, dado al incremento de llamadas por la atención de la emergencia sanitaria; adicionalmente fue mayor el incremento en el contrato de operación comercial.

³Las órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones, aumentaron con relación al 2019 por los contratos de mantenimientos de maquinaria y equipo, dado a las emergencias presentadas, por los daños ocurridos en los mismos.

⁴Los consumos por insumos directos aumentaron con respecto al año anterior, por los consumos de energía dado al incremento de la continuidad del servicio y en los químicos por el aumento en la turbiedad y la producción de mts³ de agua para cubrir la continuidad.

⁵Las compras de agua en bloque disminuyeron con relación al año anterior porque se está suministrando agua al sector de mesolandia a través de la planta Concord, y únicamente se continúa comprando agua en bloque para el sector de Ciudad Caribe.

⁶Los Servicios Personales, son menores porque se trabajó con una planta de personal inferior a la aprobada.

Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos y salarios ⁵	749,390	770,336
Gastos de seguridad social	122,054	120,794
Otros beneficios de largo plazo	2,252	2,002
Total gastos de personal	873,696	893,132
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios	412,401	418,967
Seguros generales ¹	251,110	126,912
Impuestos, contribuciones y tasas ³	99,820	325,339
Servicios públicos ²	66,832	53,304
Contratos de aprendizaje ⁴	26,681	53,576
Amortización de intangibles	20,353	18,282
Arrendamientos	16,736	15,589
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10,650	15,250
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10,534	15,306
Materiales y suministros	7,148	2,303
Seguridad industrial	6,751	9,902
Otros gastos generales	5,423	-
Reparaciones	5,418	6,399
Gastos legales	4,307	4,675
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3,373	1,796
Mantenimiento	2,596	3,219
Viáticos y gastos viaje ⁶	650	19,071
Comunicación y transporte	563	791
Procesamiento de información	100	100
Publicidad y propaganda	-	72,691
Organización de eventos	-	5,635
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	175
Total gastos generales	951,446	1,169,282
Total	1,825,142	2,062,414

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Los seguros Generales, son mayores con respecto al 2019, por el incremento de la póliza de directores y administradores, que fue afectada por los efectos de la pandemia en el sector de los seguros.

²Los servicios públicos se incrementaron, dado al aumento en los consumos de la línea 01800, por atención a los usuarios en la pandemia.

³Impuestos, contribuciones y tasas, son menores con respecto al 2019, por los menores impuestos, por GMF, dado a que los pagos fueron inferiores dado a la menor ejecución de inversiones.

⁴Los contratos de aprendizaje, fueron menores debido a que se suspendieron por motivos de la Pandemia.

⁵Los sueldos y salario, con relación al 2019 son menores, porque se trabajó con una planta de personal menor a la aprobada.

⁶Los viáticos y gastos de viaje, fueron menores, dado a las medidas de bioseguridad aplicadas por la pandemia COVID 19.

Nota 23. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2020	2019
Interés efectivo servicios de financiación	420,894	1,266,061
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	144,154	3,177
Pérdida en retiro de inventarios	1	-
Otros gastos ordinarios	18	2,008
Total	565,067	1,271,246

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La variación obedece a la baja de activos por deterioro y por daños ocasionados por las fallas de energía y en la estructura de los paneles de sedimentación, estos fueron reconocido en por la póliza multiriesgo.

El componente de financiación se da por el cambio de metodología en el cálculo del EBITDA.

Nota 24. Ingresos y gastos financieros

24.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020	2019
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	39,168	127,668
Deudores y de mora	21,303	14,618
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	14,247	5,747
Otros ingresos financieros	-	235,262
Total ingresos financieros	74,718	383,295

-Cifras en miles de pesos colombianos-

24.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020	2019
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	61,846	-
Comisiones	4,898	7,724
Intereses de pasivos financier	1,398	13,588
Total gastos financieros	68,142	21,312

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 25. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2020	2019
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	146	-
Total ingreso por diferencia en cambio	146	-
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	13	(1,566)
Total gasto por diferencia en cambio	133	(1,566)
Diferencia en cambio neta	133	(1,566)

- Indicar nivel de redondeo y moneda de presentación -

Nota 26. Impuesto sobre la renta

26.1 Disposiciones fiscales

Durante 2020, debido a las situaciones derivadas de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica, social y ecológica, sumada a la declaratoria y prórroga de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social; se expidieron diversas normas con alcance tributario que generan efectos en el reconocimiento de los hechos económicos por parte de la empresa y en la determinación de su carga tributaria.

Un aspecto a favor fue la disminución en el impuesto al valor agregado del 19% al 5% con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para el transporte aéreo de pasajeros, situación que se dio mediante la expedición del Decreto 575 del 15 de abril de 2020. Esta disminución favorece la ejecución de costos y gastos de la entidad en el uso de transporte aéreo por parte de los funcionarios. La vigencia de esta medida fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2022 por parte de la Ley 2068 de 2020.

A través del Decreto 789 del 4 de junio de 2020 se determinó la exclusión del impuesto de al valor agregado a todos los servicios de hotelería y turismo en el país hasta el 31 de diciembre de 2020, esta situación también genera beneficios en la ejecución de costos y gastos en los casos en que los funcionarios hacen uso del servicio de hospedaje. Esta norma tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la Ley 2068 de 2020.

Por medio del Decreto Legislativo 799 de 2020 se ordenó la suspensión transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2020, en el pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico de que trata el parágrafo 2o. del artículo 211 del Estatuto Tributario -ET- para los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo y que desarrollen como actividad económica principal una de las descritas por la norma. Esta decisión si bien constituye un alivio en los costos del sector hotelero, puede generar un desbalance en la conciliación de subsidios y contribuciones para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en la medida en que se trata de contribuciones que se dejan de recaudar. La vigencia de esta norma fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2021 según la Ley 2068 de 2020.

De otro lado, una circunstancia que favorece el crecimiento y masificación en el uso de fuentes no convencionales de energía renovable, negocio de alta importancia para la empresa, es la incorporación como bienes exentos en el artículo 477 del Estatuto Tributario por parte de la Ley 2069 de 2020, de componentes para generación eléctrica a través de paneles solares.

Mediante la Ley 2069 de 2020, se incorpora como deducción y descuento tributario, en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, las donaciones que se realicen a favor de iNNpulsa Colombia por parte de los contribuyentes.

Finalmente, la Ley 2070 de 2020 adiciona un inciso al artículo 392 del Estatuto Tributario con el objeto de establecer una tarifa de retención en la fuente del 4% para actividades culturales y creativas.

Respecto de normas que tuvieron impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa para el periodo gravable 2019 y siguientes, encontramos la Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexecutable, señalando: “*TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexecutable prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subrogue los contenidos de la Ley 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas.*” Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexecutable.

Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 *“Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”*

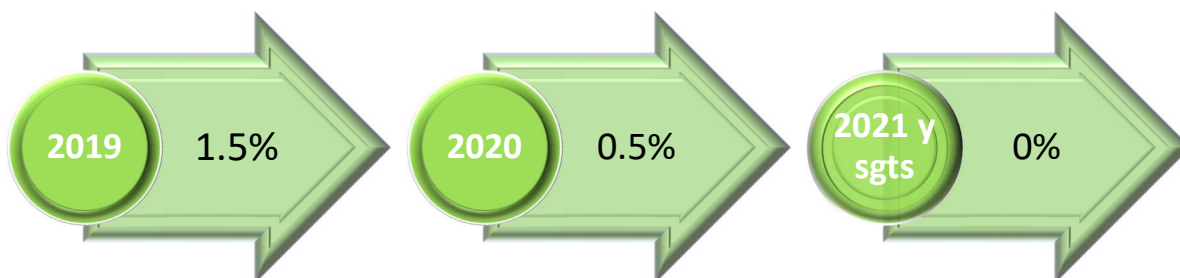
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020:	Treinta y dos por ciento (32%)
2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta por ciento (30%)

- **Renta presuntiva**



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- **Impuesto a las ventas**

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

- **Otros aspectos**

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.

Es importante señalar que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-379/20 de septiembre 2 de 2020 declaró condicionalmente exequible este artículo bajo el entendido que el beneficio también resulta aplicable para los contribuyentes no responsables de impuesto a las ventas.

- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se establece por parte de la ley de crecimiento económico que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Mediante el Decreto 1157 de 2020, se reglamentaron los requisitos para acceder a los beneficios tributarios del mecanismo de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.

26.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2020 y 2019 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2020	%	2019	%
Resultado antes de impuestos	(2,499,884)		(3,261,961)	
Tasa de renta nominal	32%		33%	
Impuesto de renta tasa nominal	-		-	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Pérd en retiro activos	292,525	-11.70%	1,049	-0.03%
Multas y sanciones	4,238	-0.17%	51,447	-1.58%
Intereses mora	2,199	-0.09%	6,407	-0.20%
Gastos de ejercicios anteriores	2,999	-0.12%	19,500	-0.60%
Gravamen movimiento financiero	8,183	-0.33%	19,281	-0.59%
Exceso pagos en efectivo	-	0.00%	1,842	-0.06%
Otros gastos no deducibles	-	0.00%	114	0.00%
Indemnizaciones no gravadas	(112,617)	4.50%	(5,974)	0.18%
Contribuciones CRA y SSPDD	-	0.00%	(12,677)	0.39%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(190,639)	7.63%	(80,989)	2.48%
Compensaciones fiscales	(6,888)	0.28%	-	0.00%
Ajustes de Renta de años anteriores	3,670	-0.15%	2,479	-0.08%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	3,670	-0.15%	2,479	-0.08%

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente		
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	3,670	2,479
Total impuesto sobre la renta corriente	3,670	2,479
Impuesto diferido		
Impuesto sobre la renta	3,670	2,479

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2021	2022
Renta	31%	30%
Total tarifa	31%	30%

26.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Más de cinco años	442,621	1,956,267
Sin límite de tiempo	5,341,553	5,341,553
Pérdidas fiscales no utilizadas	5,784,174	7,297,820
Sin límite de tiempo	59,446	133,562
Créditos fiscales no utilizadas	59,446	133,562
A más de un año y hasta cinco años	4,042	63,624
Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	4,042	63,624
Total	5,847,662	7,495,006

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales no utilizadas son \$5.784.174 (2019-\$7.297.820), de créditos fiscales no utilizadas \$59.446 (2019-\$133.562) y por el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria \$4.042 (2019-\$63.624).

Las pérdidas fiscales no utilizados a más de cinco años por \$442.621 (2019 - \$1.956.267) corresponde a la pérdida fiscal declarada en 2020 del año gravable 2019. La variación respecto de lo provisionado en 2019 corresponde principalmente al tratamiento fiscal dado a la provisión del POIR - Plan de Obras e Inversiones Regulado.

Los créditos fiscales no utilizados por \$59.446 (2019 - \$59.446) corresponden a descuento del IVA pagado en la adquisición de bienes industria básica, y descuento del IVA pagado en la adquisición de activos fijos reales productivos por \$0 (2019 - 74.116). La Compañía, teniendo en cuenta su situación de pérdidas fiscales, decidió en el 2020 no hacer uso del descuento por el IVA pagado en la adquisición de activos fijos reales productivos

El exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria \$4.042 (2019-\$63.624), disminuye respecto del 2019 por la compensación de pérdidas fiscales que se espera declarar en renta por el año gravable 2020.

El valor del activo del impuesto sobre la renta corriente es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Activo por impuesto sobre la renta corriente		
Saldos a favor por renta	462,955	733,921
Total activo impuesto sobre la renta	462,955	733,921

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2020	2019
Impuesto diferido activo	13,697,514	13,535,502
Impuesto diferido pasivo	960,084	778,693
Total impuesto diferido neto	12,737,430	12,756,809

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo a diciembre 31 de 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo a diciembre 31 de 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos					
Propiedades, planta y equipo	2,661,404	(180,703)	2,480,701	(550,452)	1,930,249
Intangibles		868	868	1,111	1,979
Cuentas por cobrar	4,884,577	1,124,691	6,009,269	1,199,847	7,209,116
Otros activos	1,824,339	384,094	2,208,433	(471,968)	1,736,465
Pasivos					
Cuentas por pagar	27,956	(27,956)	-	24,041	24,041
Beneficios a empleados	8,638	(1,060)	7,578	2,619	10,197
Provisiones	160,209	(160,209)	-	-	-
Otros pasivos	1,879,289	949,364	2,828,653	(43,186)	2,785,467
Impuesto diferido activo	11,446,413	2,089,089	13,535,502	162,012	13,697,514

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo a diciembre 31 de 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo a diciembre 31 de 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos					
Propiedades, planta y equipo	157,478	620,476	777,954	181,912	959,866
Intangibles	-	192	192	(82)	111
Cuentas por cobrar	66,746	(66,199)	547	(440)	107
Impuesto diferido pasivo	224,224	554,469	778,693	181,390	960,084
Total impuesto diferido activo/pasivo	11,222,189	1,534,620	12,756,809	(19,378)	12,737,430

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

Para los períodos 2020 y 2019 no se reconoce impuesto diferido activo sobre las anteriores partidas, dado que, no se visualiza posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

26.5.3 Diferencias temporarias

La realización de activo por impuestos diferidos de la empresa que ha experimentado pérdidas en el periodo actual o anteriores por \$13,697,514 (2019-\$13,535,502) depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales, la empresa no reconoció el activo por impuesto diferido, soportado en las proyecciones analizadas y su situación financiera, identificando que no se visualiza posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto diferido activo se explica principalmente en: deterioro de cartera, que fiscalmente no se toma deducción para no incrementar las pérdidas fiscales; en propiedad planta y equipo, cuyo valor neto contable está afectado con deterioros; y en pasivo reconocido por ejecuciones pendientes del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR, el cual fiscalmente no tiene efecto por considerarse una provisión.

Nota 27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas de Malambo es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario es EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. (EPM). Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas de Malambo, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos ¹	Valores por cobrar ²	Valores por pagar ³
Matriz:			
2020	3,000,432	184,718	2,640,039
2019	2,475,800	116,230	15,227
Personal clave de la gerencia:			
2020	261,293	-	30,372
2019	269,424	-	36,665
Otras partes relacionadas:			
2020	76,076	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las transacciones entre la Empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹Los costos y gastos corresponden a servicios de energía, servicios financieros como tesorería y contabilidad, nómina, pólizas de seguros y servicios de TI.

²Los valores por cobrar corresponden a los recaudos que realiza la matriz en el facturador OPEN, de los servicios de acueducto y alcantarillado cancelados por los clientes que tiene la Empresa donde presta los servicios públicos.

³Las cuentas por pagar corresponden a saldos pendientes de los servicios mencionados en costo y gasto que se reconocen como cuentas por pagar por honorarios y servicios.

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2020	2019
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	2,729,979	2,304,691
	Intereses	61,846	-
	Honorarios	208,607	171,109
Total matriz		3,000,432	2,475,800
Personal clave de la gerencia	Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	239,883	226,192
	Pensiones y otros beneficios post-empleo	21,410	42,696
	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-	536
Total personal clave de la gerencia		261,293	269,424
Ticsa Colombia	Adquisición de bienes y servicios	76,076	-
Total otras partes relacionadas		76,076	-
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		3,337,801	2,745,224

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El detalle de los préstamos recibidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

Entidad o préstamo	Préstamos recibidos	Moneda Original	Plazo	Tasa de interés nominal	2020			2019		
					Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Matriz	Préstamos de EPM	COP	12 meses	Tasa IBR 6 Meses + 3,47% NASV	1,402,000	23,686	1,425,686	-	-	-
Total					1,402,000	23,686	1,425,686	-	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Concepto	2020	2019
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	239,883	226,192
Pensiones y otros beneficios post-empleo	21,410	42,696
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-	536
Remuneración al personal clave de la gerencia	261,293	269,424

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 28. Gestión de Capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019.

La empresa para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2020	2019
Préstamos a vinculados económicos	1,425,686	-
Total deuda	1,425,686	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 29. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Grupo EPM gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

29.1 Riesgo de mercado

29.1.1 Riesgo de precios

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario

Los métodos y las hipótesis utilizada al elaborar el análisis de sensibilidad, consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

29.1.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Créditos y préstamos
 - Préstamos banca comercial

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2020				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Instrumento financiero de deuda con tasa de interés variable	100	1,425,686	(14,020)	(9,814)
Instrumento financiero de deuda con tasa de interés variable	-100	1,425,686	14,020	9,814

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas de Malambo ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

29.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas de Malambo ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas de Malambo para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

La Empresa está expuesto al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios

públicos domiciliarios se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

La Empresa evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

Para apalancar las etapas del ciclo de riesgo de crédito se tienen diferentes metodologías estadísticas que permiten obtener una estimación del comportamiento de pago futuro de las cuentas.

La Empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2020	2019
Depósitos	1,549,367	2,898,963
Cuentas por cobrar	21,029,286	20,344,802
Otras cuentas por cobrar	1,455,508	-
Máxima exposición al riesgo de crédito	24,034,161	23,243,765

-Cifras en miles de pesos colombianos-

29.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la Aguas de Malambo se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.

Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2020 y 2019 en Aguas de Malambo no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas de Malambo utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las Empresas. Aguas de Malambo utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2020	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivos - Encargos	-	2,991	-	-	-	2,991
Total	-	2,991	-	-	-	2,991

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivos - Encargos	-	6,344	-	-	-	6,344
Total	-	6,344	-	-	-	6,344

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se clasificaron activos en el nivel 1.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la Empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar
- Prestamos banca comercial

Concepto	2020					2019			
	Valor en libros	Valor razonable estimado				Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Servicios públicos	1,835,289	-	1,707,930	-	1,707,930	-	1,581,106	-	1,581,106
Otras cuentas por cobrar	206,474	-	206,474	-	206,474	-	267,347	-	267,347
Total activos	2,041,763		1,914,404		1,914,404		1,848,453		1,848,453
Pasivos									
Préstamos a vinculados económicos	1,425,685	-	1,425,685	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	1,425,685		1,425,685		-		-		-
Total	3,467,448		3,340,089		1,914,404		1,848,453		1,848,453

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.